



MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD

Tradicionalmente se ha demandado la necesidad de poner a disposición del personal con jornada a relevos un medio de transporte que facilite el acceso a nuestras instalaciones tanto de la E.D.A.R. de Galindo como de la E.T.A.P. de Venta Alta. Con ello el personal que tiene jornada a turno cerrado puede encadenar la sucesión de los relevos al mismo tiempo.

Es por esto por lo que el Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia ha dispuesto medios de locomoción para facilitar el acceso a dichas instalaciones que, tanto por falta de disponibilidad de otros medios como por condicionantes urbanísticos municipales, se encuentran fuera de los núcleos urbanos y sin conexión con el transporte público, o teniendo conexión ésta no es compatible con los horarios de trabajo.